

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2015

La compañía en razón de no superar los límites establecidos en la normativa, no está obligada a presentar Informe de Auditoria Externa por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente

Christian del Alcázar Ponce

GERENTE GENERAL

RADIOTARQUI C.LTDA.